

OFERTA TÉCNICA

Como parte de esta oferta técnica, presentamos toda la documentación Legal, Financiera, Técnica y los formularios solicitados, así como una descripción de los ofertados, conforme a las especificaciones técnicas suministradas.

SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA S.R.L., se considera elegible para poder suplir todos los bienes solicitados por ustedes, considerando que como empresa no nos encontramos en ninguna de las situaciones enumeradas en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y artículo 6 de la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del 2007 y el artículo 8 de la Ley 120-01 que instruye el Código de Ética del Servidor Público.

Nuestra empresa se encuentra completamente al día con el pago de sus obligaciones laborales y fiscales además contamos con una solvencia financiera que supera los índices requeridos en esta licitación.

Presentamos nuestra propuesta con el objetivo de poder suplir las necesidades de esta institución que sin duda alguna preverá los requerimientos y distribución de estos materiales, asegurando una adecuada dotación de los mismos.

Así mismo, nos comprometemos a entregar en caso de ser adjudicados los bienes ofertados conforme a los requerimientos técnicos, con los más altos niveles de calidad y en los plazos requeridos.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS A CONTINUACION:

J.B.

Ítem	Cantidad	Artículos	Características	Disponibilidad	Imágenes
1	10,500	Calculadoras marca EATES	Con manual, funciones básicas, de 12 dígitos, con fotocelda, alimentación con 1 batería AA (No incluida), de color negro, un tamaño de 12 cm x 14.9 cm.	Entrega inmediata en su totalidad	

2	51,500	Baterías (pilas) marca POWER ONE	Tipo AA, Alcalinas de 1.5 V.	Entrega inmediata en su totalidad	
---	--------	--	---------------------------------	---	---

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante deberá realizar el pago en un tiempo de 45 días.

TIEMPO DE ENTREGA

Certificamos que la entrega será inmediata, partiendo de la Notificación de la certificación de registro del contrato.

GARANTÍA

Los artículos ofertados poseen una garantía de un (1) año, contra defectos de fábrica, contados a partir de la recepción conforme por parte de la Junta Central Electoral.

Juan Bautista M.

FIRMA Y SELLO

